

ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 10 de septiembre de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9Z5EWK98W5ZYHP56SVYUJDYEV	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 10.09.24

Resumen de predicción para los próximos días

Para el comienzo de semana habrá cielos poco nubosos o despejados, con nubosidad de evolución en Sierra Morena y en el tercio oriental. Intervalos de nubes bajas y brumas matinales en el tercio occidental. A partir del miércoles, no se descartan chubascos ocasionales acompañados de tormentas en la mitad oriental. Temperaturas mínimas en general con pocos cambios, localmente en ascenso en la mitad occidental; máximas en descenso en las sierras del tercio norte, en ascenso en el litoral atlántico y con pocos cambios en el resto. Vientos flojos variables, con predominio de la componente oeste. (Fuente: AEMET)

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 09/09/2024 era **3.665 hm³**, lo que representa el **30,63 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 79 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,66%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.181 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.484 hm³ (20,76%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.579 hm³ menos**, dicha media es de **5.244 hm³ (43,82%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 09/09/2024 era **2.574 hm³**, lo que representa el **32,05 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 60 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,75%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.038 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.536 hm³ (19,13%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **785 hm³ menos**, dicha media es de **3.359 hm³ (41,83%)**.



- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 09/09/2024, era **289 hm³**, lo que representa el **25,07 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,52%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 8 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **297 hm³ (25,76%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **237 hm³ menos**, dicha media es de **526 hm³ (45,63%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 09/09/2024, era **361 hm³**, lo que representa el **21,87 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,36%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 87 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **274 hm³ (16,60 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **405 hm³ menos**, dicha media es de **766 m³ (46,39%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 09/09/2024, era **441 hm³**, lo que representa el **39,55 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 7 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,63%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 64 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **377 hm³ (33,81%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 152 hm³ menos**, dicha media es de **593 hm³ (53,19%)**.

- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 09/09/2024, era **3891 hm³**, lo que representa el **40,79 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9538 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 55 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,58%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1589 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2302 hm³ (24,14%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 273 hm³ menos**, dicha media es de **4164 hm³ (43,66%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 09/09/2024, era **196 hm³**, lo que representa el **17,19 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 5 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,44%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 102 Hm³ menos**, ya que los recursos **almacenados** eran **298 hm³ (26,14%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 189 hm³ menos**, dicha media es de **385 hm³ (33,84%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Alerta: **Guadimar, Hoya de Guadix, Regulación General, Dañador, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/8/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Níjar, Sierra de Filabres y Estancia y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce.**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.**

- Cuenca Tinto, Odiel, Piedras y Chanza

En situación de Alerta: **Costa de Huelva y Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/08/2024.



- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.**

En situación de Alerta: **Peñarroya, Cigüela-Záncara, Molinos-Zafra-Llerena, Tentudía y Chanza-Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 31/08/2024.

- Cuenca Segura

En situación de Emergencia: **Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen derecha**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 31/08/2024.

Actuaciones de prevención de avenidas.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, tiene competencia sobre Las obras necesarias para el control, defensa y protección del dominio público hidráulico, especialmente las que tengan por objeto hacer frente a fenómenos catastróficos como las inundaciones, sequías y otras situaciones excepcionales como , así como la prevención de avenidas vinculadas a obras de regulación que afecten al aprovechamiento, protección e integridad de los bienes del dominio público hidráulico”

En el Anexo I del Decreto 189/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, se recogen las actuaciones prioritarias. Por su parte, el Anexo II incluye las infraestructuras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En ambos anexos se encuentra la siguiente actuación:

Provincia	Municipio	Núcleo	Zona	Causa	Prioridad
Sevilla	Pruna	Pruna	Arroyo del Molinillo	DRA	A2

DRA → Deficiente Red de Alcantarillado y drenaje

ENB → Elevación del Nivel Base por concentración de depósitos

La Dirección General de Infraestructuras del Agua determinó una serie de actuaciones a ejecutar dentro del Plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos, entre las que se encuentran, para la provincia de Sevilla, las Obras de defensa en el arroyo Molinillo, T.M. de Pruna (Sevilla).



Por tanto, se informa al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la firma del contrato de OBRA DE DEFENSA EN EL ARROYO MOLINILLO, TÉRMINO MUNICIPAL DE PRUNA (SEVILLA) MOLINILLO, TÉRMINO MUNICIPAL DE PRUNA (SEVILLA), cuyo importe asciende a la cantidad de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.544.730,62€).

El plazo de ejecución previsto para la obra es de 12 meses. Esta obra beneficiará a un total de 320 vecinos del municipio de Pruna.

La actuación en el arroyo Molinillo (Cuenca hidrográfica del Guadalete) permitirá la restauración de un tramo de 0,5 Km y consistirá en:

- La mejora del cauce del arroyo Molinillo. Para ello se prevé la ejecución de una actuación de corrección hidrológico-forestal aguas arriba de su entrada al núcleo de población de Pruna.
- La separación de las aguas del arroyo y de las aguas residuales generadas en Pruna. Para ello se proyecta la canalización del arroyo Molinillo a su paso por Pruna y su entrega al cauce natural.